

San Salvador, 18 de septiembre de 2017

Miguel Ángel Espinoza Zetino
Oficial de Acceso a la Información Pública
Instituto Nacional de la Juventud

Estimado Lic. Espinoza Zetino:

Haciendo uso del derecho de acceso a la información pública, los suscritos solicitan que les sea proporcionada la siguiente información relacionada con convenio suscrito entre el Ministerio de Gobernación y el Instituto Nacional de la Juventud para “promover la conformación y funcionamiento libre de las organizaciones juveniles, mediante el apoyo en sus procesos de legalización”, suscrito el 12 de septiembre de 2014 (se anexa copia):

- a) Nombre de la persona, cargo y datos de contacto de la persona que actúa como enlace técnico por parte del Instituto Nacional de la Juventud.
- b) Nombres y cargos de las personas de la Unidad Jurídica que han sido designadas para dar seguimiento a los procesos de legalización de asociaciones juveniles, con indicación si la designación es a tiempo completo o parcial.
- c) Copia del documento o documentos donde esté descrita la metodología de trabajo (en función de los fines del convenio).
- d) Detalle de trámites de legalización que han recibido asistencia del Instituto Nacional de la Juventud. En el detalle incluir al menos los siguientes datos: nombre de la asociación en proceso de legalización, nombre del servidor público asignado para brindar la asistencia, estado del trámite (por ejemplo en preparación de documentos, revisión del Ministerio de Gobernación, resuelto o rechazado) y en los casos que corresponda, fecha de emisión y número del acuerdo de legalización y los datos de publicación en el Diario Oficial.
- e) Copia de los informes o memorias que contengan las evaluaciones periódicas de las acciones realizadas en el marco del convenio.

Pedimos que la información sea entregada en formato digital. Las notificaciones y la información se solicita que sean enviadas por correo electrónico al buzón alac@funde.org. También, los suscritos pueden ser contactados en la oficina del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC), ubicada en la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), capítulo de Transparencia Internacional, calle Arturo Ambrogi No. 411, colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2209-5324.



Jaime Alberto López
DUI: 00887110-4



Sonia Beatriz Hernández Chacón
DUI 03609315-4